

Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
Consejo Directivo 2020-2023
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
177 en el Histórico del Instituto
Julio 30 de 2020

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios

- 1.1 Instalación
- 1.2 Aprobación de la Agenda
- 1.3 Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria (176 en el histórico del Instituto)

2. Asuntos Informativos

- 2.1 Informe de Actividades del INAP (junio-julio 2020)
- 2.2 Situación Financiera
- 2.3 Resultado de las Reuniones del Sistema INAP
- 2.4 Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para 2020

3. Asuntos para Acuerdo

- 3.1 Propuesta de designación de vocal interino en la Comisión de Ética
- 3.2 Propuesta de tres Consejeros para la integración del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados
- 3.3 Plan de Trabajo del INAP 2020-2023
- 3.4 Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2020 del Sistema INAP
- 3.5 Propuesta de imagen institucional del Sistema INAP

4. Asuntos Generales

1. Asuntos Protocolarios

1.1 Instalación

En primera convocatoria se instaló la Segunda Sesión Ordinaria con la presencia del Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, y de manera virtual de la Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto; Consejera Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher; Consejero Dr. Clicerio Coello Garcés; Consejero Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega; Consejero Dr. Jaime Domingo López Buitrón; Consejero Dr. José Martínez Vilchis; Consejera Dra. Adriana Reynaga Morales; Consejera Mtra. Gricelda Sánchez Carranza y Consejero Dr. David Villanueva Lomelí.

Como invitados participaron: Alberto Haaz Díaz, Presidente del Instituto de Administración Pública de Sonora y Vicepresidente del Sistema INAP; Mtra. Susana Casado García, Secretaria del INAP; Dr. Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; Dr. Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública; Mtro.

Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas y la Dra. Diana Vicher, Asesora de Presidencia del INAP.

1.2 Aprobación de la Agenda

La Secretaria, Mtra. Susana Casado García sometió a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado**.

1.3 Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 176ª en el histórico del Instituto

El Acta de la Sesión anterior, Primera del Consejo Directivo 2020-2023, celebrada el 28 de mayo de 2020, recibió una modificación solicitada por el Consejero David Villanueva Lomelí, respecto del Punto 4, relativo a Asuntos Generales, en el Apartado Cuarto y quedó en los términos siguientes: “Excusa del Consejero David Villanueva Lomelí. Lo anterior, respecto de asuntos que no puede conocer en razón a supuesto, se hizo llegar a los Consejeros la carta correspondiente para su lectura y conocimiento”.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado**.

2. Asuntos Informativos

2.1 Informe de Actividades del INAP (junio-julio 2020)

El Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del INAP dio a conocer las actividades desarrolladas durante los meses junio y julio de 2020, así como los temas financieros.

Se compartieron aspectos sobre las siguientes actividades:

Reuniones del Presidente del INAP:

Reunión con la AMEXCID y el Instituto Matías Romero, de la SRE

Reunión a distancia celebrada con miembros del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID), y del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores celebrada el 12 de junio.

Reunión con el Instituto de Administración Pública del Estado de México

Reunión a distancia con miembros del Instituto de Administración Pública del Estado de México, celebrada el 12 de junio.

Reunión Ordinaria con los Titulares de los Institutos de Administración Pública de los Estados

Primera Reunión Ordinaria con los Titulares de los Institutos de Administración Pública de los Estados que conforman el Sistema INAP, llevada a cabo el 18 de junio.

Testigo de la firma del Protocolo entre la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil y el IAP Chiapas

Participación como invitado a la Firma del Protocolo de Intención suscrito entre la Universidad Federal de Pernambuco de Brasil y el Instituto de Administración

Pública de Chiapas, en el marco de su 43 Aniversario, evento celebrado el 22 de junio.

Reunión Virtual con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

Reunión virtual con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, celebrada el 27 de junio.

Actividades de la Secretaría del INAP:

En materia de redes sociales y aspectos sobre la comunicación del INAP al exterior de la página de Internet se señaló que: a partir del 1º de junio se presentó un crecimiento sostenido de la red social de Facebook, caracterizado por una tendencia de interacción con todos los seguidores y visitantes.

Del 3 junio al 29 de julio realizaron 9 webinars con distintas temáticas y participantes. La audiencia que siguen estos eventos se ha diversificado cada vez más, así como el número de personas alcanzadas por los contenidos publicados en esta red social, los cuales han alcanzado alrededor de 61 mil personas.

Reactivación de cuentas de Twitter y el Canal de la Plataforma de YouTube, a partir del 1º de julio. La primera de estas cuentas tiene 6,400 seguidores y se comparten contenidos propios del Instituto. Respecto a la Plataforma de YouTube se contaba con 1,000 suscriptores.

En materia de actividades con Asociados, tanto colectivos como individuales, durante el mes de junio se realizó una depuración de expedientes y se inició el contacto con los interesados en su ingreso para su envío al Grupo de Ingreso y Permanencia de Asociados.

En junio se iniciaron los primeros acercamientos con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), los cuales derivaron en la negociación de un Acuerdo para la renovación del Convenio de Colaboración suscrito entre ambas instituciones en años previos.

Entre esas actividades de colaboración se encuentran el fomentar el intercambio de personal académico con fines de investigación y docencia; compartir infraestructura física y humana para apoyar la interconectividad, así como la realización de programas, proyectos de investigación, vinculación y publicaciones conjuntas.

Asimismo, se informó que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, (INFOCDMX), aprobó la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación con el INAP.

Actividades de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental:

El 24 de julio se dio inicio al semestre el Doctorado en Administración Pública y se han realizado 27 Coloquios Doctorales a distancia.

Durante el período que se informa, dieron lugar a las siguientes actividades educativas: 1) Inicio del Diplomado a Distancia en Contrataciones Públicas; 2) Inicio del Curso en línea "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Servicio Público", con dos grupos; 3) Ciclo de Conferencias del Diplomado "Liderazgo y Empoderamiento Político de la Mujer" celebrado del 15 al 30 de junio; 4) Cierre de la Convocatoria del Premio INAP XLIV (2020) y Conformación del Jurado; 5) Difusión de la Convocatoria del Premio a la Innovación en Transparencia 2020; 6) Ampliación de la Convocatoria

del Premio Francisco J. Múgica sobre “Desarrollo Rural Sustentable”; 7) Envío a impresión del número 151 de la Revista de Administración Pública; “Covid-19 y administración pública: Una oportunidad para su transformación”, dirigida por el Mtro. Mario Fócil, miembro del Consejo Directivo; 8) Creación del Boletín INAP INFORMA (8 números publicados); 9) Reunión de Trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Matías Romero; 9) Reunión de Trabajo con el Claustro de Docentes del PADEP; y 10) Presentación de la RAP 150: “Profesionalización de la Función Pública”.

Actividades del Centro de Consultoría en Administración Pública:

Se han iniciado trabajos con miras a la reactivación del Centro, realizando un proceso de sistematización de la información. Se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo que ayudaron con la identificación de las fortalezas para poder aprovecharlas en la formulación o en la licitación de proposiciones de proyectos y estudios.

Especialmente se trabaja en la identificación de líneas de servicios focalizadas, en particular para Estados y municipios. Con el propósito de ofrecer servicios especializados de consultoría con aplicaciones tecnológicas que de manera integral permitan resolver o atender una necesidad.

Asimismo, se busca que el Instituto se constituya como una instancia de certificación de evaluación, acreditación y en algunos casos acreditación de distintas competencias. En este sentido, se realizan alianzas estratégicas, con empresas u organizaciones que tienen servicios que pueden aportar valor a este diseño de soluciones.

En materia de gestión de servicios, se inició el monitoreo de requerimientos de servicios y de proyectos en plataformas. Para presentar proyectos se requirió reactivar algunos componentes electrónicos de identificación, con la finalidad de poder participar a través de CompraNet y se reiniciaron las actividades del grupo de información gubernamental en el INEGI.

Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas:

Se dio inicio a una estrategia para el fortalecimiento de la autonomía financiera del Instituto, a través de acciones que involucran la recuperación de una cartera vencida y la búsqueda de ahorros que no comprometan el curso de la operación, entre otros. Se ha impulsado la transparencia institucional a través de la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos.

Se trabaja en temas de difusión y adecuación de una nueva imagen del Instituto. Asimismo, se llevan a cabo de manera periódica acciones de desinfección y de protección sanitaria y se implementan jornadas laborales cortas y escalonadas, de manera que no se comprometan las operaciones del Instituto.

2.2 Situación Financiera.

El Director de Administración y Finanzas brindó detalles sobre la situación financiera del Instituto.

2.3 Resultados de la Reunión del Sistema INAP

Con el propósito de fortalecer al Sistema INAP y generar acercamientos de colaboración entre dichos Institutos, se llevaron a cabo dos reuniones en coordinación con el Vicepresidente para el Sistema, Mtro. Alberto Haaz Díaz.

El 18 de junio se celebró la primera reunión virtual donde participaron representantes de los Institutos de Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Quintana Roo, teniendo como invitados al Director General de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y un representante del gobierno de Michoacán.

La segunda reunión se llevó a cabo el 22 de julio de 2020 con el propósito de aprobar el Plan de Trabajo del Sistema.

2.4. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para 2020

Las siguientes reuniones se llevarán a cabo el 24 de septiembre y el 26 de noviembre de 2020, ambas dando inicio a las 8:00 horas y se determinará en su momento si éstas continúan siendo virtuales o de manera presencial.

3. Asuntos para Acuerdo

3.1 Propuesta de designación de Vocal Interino en la Comisión de Ética.

En términos del artículo 7 del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General del INAP el Presidente puso a consideración la designación de la Mtra. Iliana Navarrete Martínez, a fin de que se integre como Vocal Interina de la Comisión de Ética.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado**

3.2 Propuesta de tres Consejeros para la integración del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados.

En concordancia con el Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados, Capítulo 2, artículo 3, se propusieron los siguientes integrantes para la composición del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados:

Como Consejeros, al Dr. José Martínez Vilchis; la Mtra. Gricelda Sánchez Carranza y al Dr. David Villanueva Lomelí.

Como miembros de las Comisiones de la Asamblea al Dr. Miguel Ángel Mesa Carrillo, miembro de la Comisión de Estatutos y Reglamentos; Dr. José Manuel Flores Ramos, de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas; Dra. María Magdalena Alcocer Vega, de la Comisión de Ética y, a la Dra. Amparo Brindiz Amador, de la Comisión de Género.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado**

3.3 Plan de Trabajo del INAP 2020-2023.

De conformidad con el artículo 21, fracción II, se presentó el Plan de Trabajo 2020-2023 que integra las actividades a realizarse durante este período, mismo que contiene de una manera descriptiva los objetivos, así como las líneas estratégicas de cada una de las áreas que conforman la operación del INAP.

Durante la discusión, el Consejero Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega, expresó la propuesta de crear un Observatorio para la Gestión Presupuestaria de los Programas con Perspectiva de Género. Sobre el tema, destacó la desaparición del 75% del presupuesto del INMUJERES y la falta de presupuesto de la CONAVIM. Asimismo, sugirió que ésta iniciativa pudiera incorporarse en el Eje 1 del Plan de Trabajo del INAP 2020-2023, denominado "Incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y personas con discapacidad".

Esta propuesta fue apoyada también por la Dra. Gloria Luz Alejandre, Vicepresidenta del Consejo Directivo.

Previa votación, se tuvo por **Aprobado**.

3.3. Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2020 del Sistema INAP.

Presentada por el Mtro. Alberto Haaz Díaz, en su calidad de Vicepresidente del Sistema INAP y Presidente del Instituto Sonorense de Administración Pública, contiene los siguientes objetivos:

Fortalecer el Sistema INAP; generar proyectos de servicios de los Institutos Estatales, relacionados con alternativas para ayudar a la solución de los grandes problemas nacionales y locales; definir y analizar los problemas tanto nacionales como locales en cada Entidad Federativa y municipios.

Asimismo, busca impulsar o ampliar en los Institutos Estatales programas académicos de posgrado y de capacitación, evaluación y certificación de competencias e impulsar la realización de un estudio para instaurar un sistema de relacionado con la alta dirección de las Administraciones Públicas.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado**

3.4 Propuesta de Imagen Institucional del Sistema INAP

En términos del artículo 5, párrafo tercero de las Reglas del Sistema INAP, se sometió a aprobación la nueva Imagen Institucional del Sistema INAP.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado**.

4. Asuntos Generales

ÚNICO. Cuestiones sobre Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron nota del único punto abordado en los Asuntos Generales, en términos del Artículo 21, inciso c) de los Estatutos del INAP.

En la Ciudad de México siendo las 10 horas con 3 minutos del 30 de julio de 2020, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Firma de conformidad

Luis Miguel Martínez Anzures,
Presidente;

Gloria Luz Alejandre Ramírez,
Vicepresidenta de Consejo Directivo;

Rina Marissa Aguilera Hintelholher,
Consejera;

Adriana Reynaga Morales,
Consejera;

Mario Alberto Fócil Ortega,
Consejero;

David Villanueva Lomelí,
Consejero;

Clicerio Coello Garcés,
Consejero;

José Martínez Vilchis,
Consejero

Gricelda Sánchez Carranza,
Consejera.

Jaime Domingo López Buitrón
Consejero.

-----Cierre del Acta-----